



310510

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMA-  
LLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES  
Y ESTRUCTURAS DIVERSAS", a favor de la razón social de na-  
cionalidad española ESTEBAN Y BARTOLOME - Industrias de la  
Madera, S. A. , domiciliada en VILLAVERDE ALTO - MADRID,  
Frente a Estacion Nueva del Ferrocarril.

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Se vienen utilizando en Francia unos perfiles-cre-  
mallera para la construcción autónoma y transformable de to-  
da clase de frisos, muebles y diversas estructuras, suscepti-  
bles de recibir y sujetar en toda su longitud toda clase de  
5.- soportes, palomillas, estanterías, ganchos y toda clase de  
elementos de tipo parecido de fácil enganche y sujeción sin  
necesidad de tornillos, pasadores o pernios, obteniéndose una  
excelente y perfecta sujeción de ellos, lo que hasta la fe-



10.- cha no ha sido explotado ni puesto en práctica en España, a cuyo objeto nos hemos de referir y reivindicar en la patente de invención que nos ocupa.

15.- Estos elementos de construcción pueden incluso ser utilizados con otras muchas finalidades, estando esencialmente constituidos por un perfil de sección apropiada a los efectos estéticos y decorativos previstos, presentando en una de sus caras dos nervios salientes longitudinales que se prolongan por el interior del perfil y entre los cuales existen practicadas unas incisiones a modo de pequeñas ventanas que constituyen la cremallera propiamente dicha, en la cual han de fijarse los ganchos de sujeción, palomillas y otras piezas provistas al efecto de una terminación apropiada para poder penetrar y sujetarse en ella.

20.- Conociendo ya el objeto de la patente de introducción que nos ocupa, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta pasaremos a describirle, haciendo constar se trata de una de sus variadas formas de realización a que puede llegarse en la práctica con la aplicación de sus esenciales características.

25.- Según vemos en la figura 1 y 2, se trata de un perfil cerrado de disposición rectangular que en su cara 1, dispone de unos nervios salientes, longitudinales y paralelos entre sí, que sobresalen tanto por su parte interior señalados con el número 2, como por la exterior con 3. En la ranura que se constituye entre dichos nervios longitudinales y a todo lo largo de ella se disponen una serie de pequeñas ventanas 5, alargadas, entre las que queda dispuesta la parte del perfil no perforada en forma de los travesaños 6.

30.- Este perfil-cremallera después de colocado y sujeto verticalmente por los medios apropiados en la estructura a que se destine, puede recibir insertándose en él y sujetándose fuertemente las piezas representadas en las figuras



45.- 3-4 y 5 y otra serie de ellas de diferentes formas y destinadas a diversos usos, que no hemos representado, pero que tendrán todas ellas en común el estar dotadas de una terminación apropiada para que puedan penetrar en la ranura constituida por los nervios 2 y 3 y en las pequeñas ventanas 5 entre ellos existentes.

50.- A continuación pasaremos a describir cada una de dichas piezas , señalando al propio tiempo su finalidad.

55.- La figura 3, representa una pieza constituida por un perfil en T, con sus dos lados 7 y 8 , llevando este último practicadas unas ranuras 9, que pueden ser dos como aparece en el dibujo o una sola , ya que su duplicidad tiene como única finalidad el utilizar la pieza en cualquiera de sus dos posiciones en que la ranura mira hacia abajo.

60.- La figura 4, representa una pieza similar a la anteriormente descrita, pero en forma de ángulo recto, constituida por sus dos lados 10 y 11, en los que tiene practicadas las ranuras 12, con idéntica finalidad.

65.- La figura 5, representa una palomilla en la que su parte saliente 13, está continuada hacia atrás por una prolongación rectangular 14, provista en su parte inferior de la ranura 15, que tiene la misma finalidad de penetrar en las pequeñas ventanas 5 del perfil-cremallera.

70.- La pieza de la figura 3, tiene la misión de que una vez introducida en la ventanilla elegida del perfil-cremallera, deja entre sus dos alas y la cara anterior del perfil un espacio que puede ser ocupado a cada uno de sus lados por un panel o tablero que se sujeta por mediación de ella.

La pieza de la figura 4, tiene igual finalidad, pero al estar dotada solamente de un ala, podrá sujetar únicamente el panel dispuesto en el lado hacia el que se sitúe.

75.- Y la pieza de la figura 5, habrá de penetrar por su parte terminal 14, en otra de las ventanillas del perfil, quedando convenientemente anclada.



80.- Todas estas piezas al estar provistas en su parte terminal de una formación rectangular (8-11-14), de tamaño apropiado para penetrar entre los nervios 2 y 3 y en una de las pequeñas ventanas 5 de la cremallera, pueden introducirse facilmente en ellas y una vez dentro corriendolas hacia abajo penetrarán en sus ranuras (9-12-15), cada uno de los travesaños 6, que les correspondan, que se encuentran situados debajo de cada pequeña ventana, quedando ancladas a la altura prevista cada una de ellas.

85.- Por último en la figura 6, se representan algunas de las variadas y numerosas aplicaciones de estos perfiles para la construcción de muebles y estructuras variadas, en la que observamos en sección varios perfiles 1, situados y sujetos verticalmente por los medios apropiados, que serian el ejemplo de una serie de ellos que podrian disponerse en toda la extensión de una pared o muro cualquiera, o bien aisladamente como en el caso del situado en el lado izquierdo, entre ellos y adosados sobre cada uno de los dos lados

90.- en que sus nervios dividen a la cara externa del perfil, se han dispuesto los paneles 18, que se sujetan y mantienen en posición por medio de los ganchos sujetadores de la figura 3, señalados con 7 en su cara externa que es la que se ve claramente en esta figura, que sujeta a los dos paneles contiguos situados uno a cada lado de sus alas, y así por medio

95.- de varios de ellos dispuestos a determinadas distancias a todo lo largo del perfil-cremallera. Cuando solamente haya de sujetarse un panel, en vez de utilizar la pieza indicada se usará la de la figura 4, que realiza la misión de la misma forma, pero por estar provista solamente de un ala,

100.- sujetará exclusivamente el perfil que se situe hacia ella. Con todo se dará lugar a la constitución de un friso formado por varios perfiles-cremallera 1, recubriéndose sus vanos por medio de los paneles 18, que con la pared o muro a que hayan sido aplicados forman una cámara de aire. Estos perfi-

105.-

110.-



les debido a su estructura cerrada pueden disponerse aisladamente separados de la pared, para lo cual se sujetarán, por ejemplo, por medio de una base de sustentación y un tornillo de presión que los ajusten al suelo y techo del lugar en donde hayan de disponerse, o situarse sobre cualquier clase de mueble, mostrador, etc., para que o bien unidos entre si por medio de paneles o sin ellos, al disponerse en dos o varios de ellos a una misma altura las palomillas 13, sobre cada una de ellas combinada con otra puedan disponerse los entrepaños 19, para constituir las estanterias que se consideren precisas en cada caso, para la exhibición y almacenamiento de toda clase de mercancías.

Estos perfiles podrán ser por tanto de longitud variable y fabricados en cualquier clase de metal apropiado e incluso en plástico de la suficiente resistencia.

Descrito suficientemente el objeto de la patente de introducción que nos ocupa, nos queda indicar se trata de una de sus variadas formas de realización práctica, sin que sus modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados, colores o decoración, varien la esencialidad de su objeto.

N O T A

La patente de introducción descrita recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMALLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS, caracterizadas esencialmente por cuanto el perfil de sección cerrada, preferiblemente rectangular, dispondrá en una de sus caras menores de dos nervios salientes hacia el exterior, dispuestos longitudinal y perpendicularmente a ellas y paralelos entre sí, que continúan en la misma disposición por la parte interna del perfil pero con menor anchura, formando un canal dotado en toda su longitud de una serie de perforaciones en forma de peque-



145.- ñas ventanes alargadas, que sirven para alojar en ellas las piezas que se reivindicán a continuación, a la altura deseada.

2ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMALLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS, según la anterior reivindicación, caracterizadas por cuanto los nervios de la cremallera permiten introducir entre ellos y a través de la pequeñas ventanas unas piezas de su misma anchura y perfil, penetrando en ellas a la altura deseada enganchándose en su parte inferior ; una constituida a modo de t, que al disponer de alas salientes hacia ambos lados permite sujetar los paneles que hayan sido colocados sobre la cara del panel provista de cremallera hacia derecha e izquierda, y otra constituida en disposición de ángulo recto , que por disponer solamente de un ala sirven para sujetar unicamente el panel situado hacia ella.

3ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMALLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS; según las precedentes reivindicaciones, caracterizadas por cuanto en los perfiles-cremallera se insertarán palomillas, soportes, sostenes o ganchos, a cuyo fin el igual que las piezas de la anterior reivindicación, estarán provistos en su parte terminal de un apéndice del mismo contorno que las ventanas de la cremallera en cuya parte inferior y/o superior, disponen de unas ranuras del espesor aproximado de la parte inferior de las pequeñas ventanas, con el fin de que este se introduzca en ellas enganchándose y quedando convenientemente sujetos y situados entre los nervios dispuestos por fuera y dentro del perfil-cremallera, impidiendo su movimiento en cualquier sentido, excepto hacia arriba para permitir su separación y desarme, sobre los que pueden colocarse unos entrepaños para la formación de estanterías.



4ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PER-  
180.- FILES-CREMALLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS,  
MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS".

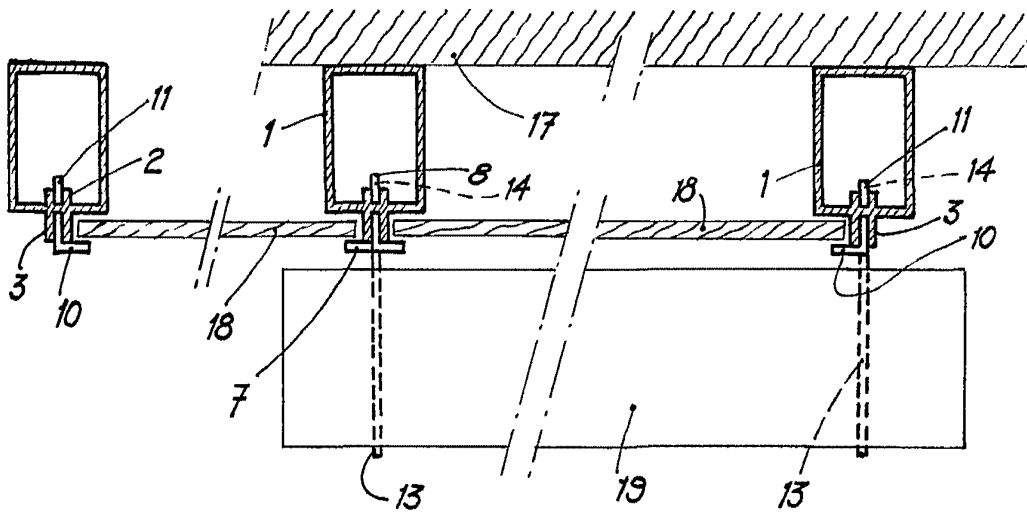
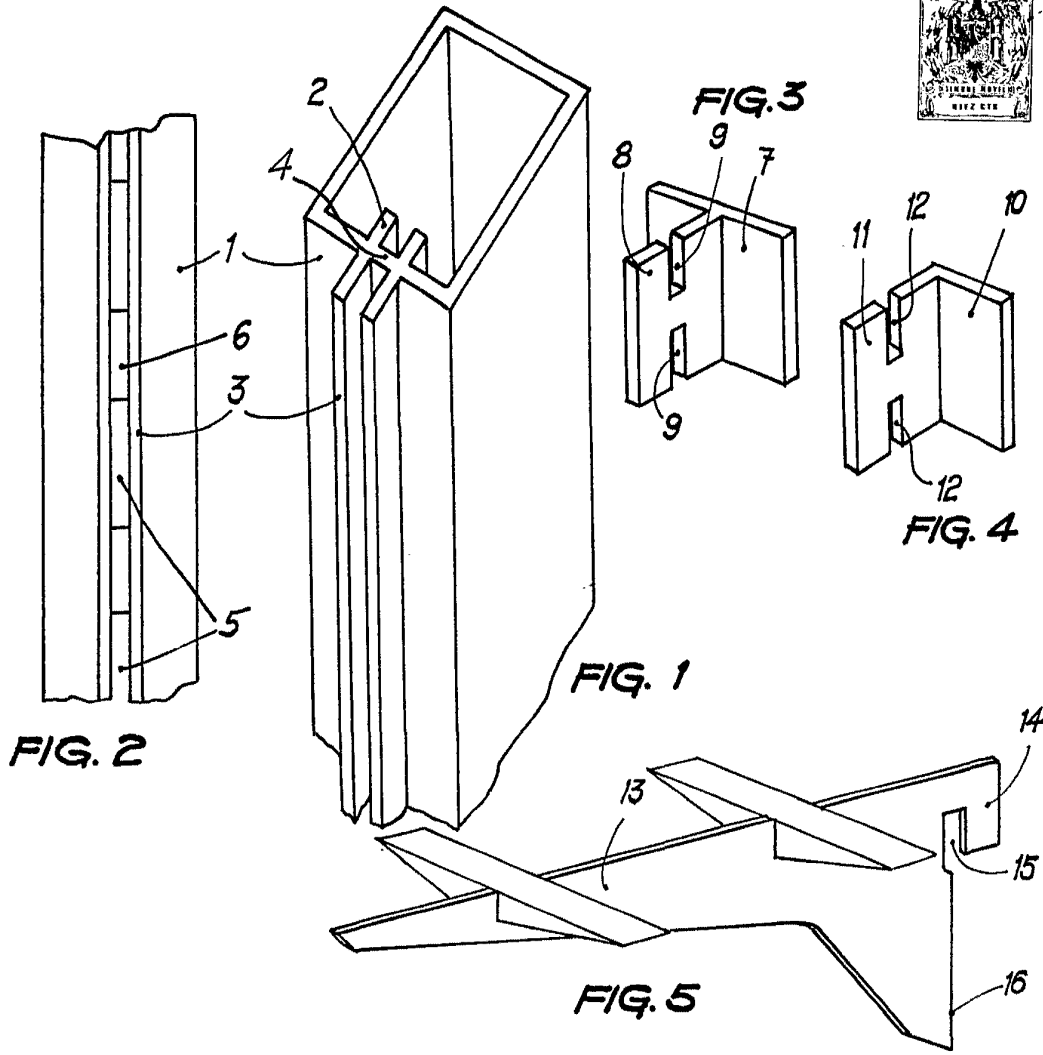
Todo tal y conforme queda descrito, representado  
y reivindicado.

Esta memoria consta de siete hojas mecanografia-  
185.- das y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un to-  
186.- tal de ciento ochenta y seis lineas.

MADRID A 13 DE MARZO DE 1965.

P.A.

MANUEL DE ARPE.



ESCALA VARIABLE